

Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Vega» de Salamanca, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Balbino López Alvarez.
Presidente suplente: Don Cipriano Martín Liébana.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Vega» de Salamanca, de las especialidades que a continuación se citan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Fernando Crego Echevarría.
Suplente: Don Anibal García Gutiérrez.

Medicina interna

Titular: Don Emilio Fermín Alvarez Sánchez.
Suplente: Don Felipe Rubio Clemente.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Salamanca, de las especialidades que a continuación se señalan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don José García Foutquie.
Suplente: Don Luis Ramón Susaeta Pacaña.

Medicina interna

Titular: Don Vicente Moreno de Vega.
Suplente: Don Darío Carrasco Pardal.

c) Vocales Médicos, titular y suplente elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Vega» de Salamanca:

Titular: Don Atllano López Rivas.
Suplente: Don Miguel Ángel García Martín.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Camino» de Pamplona.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases 4.ª y 11 de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1.º de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se ha publicado el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de Pamplona, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Carlos Gonzalo Guisande.
Presidente suplente: Don Salvador Pastor Vallive.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Camino» de Pamplona, de las especialidades que a continuación se citan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Juan Antonio Pellicer Eraso.
Suplente: Don Eustaquio Almaraz Martín.

Radiología

Titular: Don Angel Ibarra Esquiroz.
Suplente: Antonio Rivero Puente.

Medicina interna

Titular: Don Antonio Rivero Puente.
Suplente: Doña Ascensión Ariz Elcarte.

Pediatría-Puericultura

Titular: Doña Ascensión Ariz Elcarte.
Suplente: Don Antonio Rivero Puente.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Pamplona, de las especialidades que a continuación se señalan:

Anestesia Reanimación

Titular: Don José Luis Arroyo Carreras.
Suplente: Don Juan de Dios Uriz Martínez.

Radiología

Titular: Don Agustín Arraiza Lana.
Suplente: Don Zacarías Alejandro de la Peña.

Medicina interna

Titular: Don Miguel Anderiz López.
Suplente: Don Bernardo Fidalgo Baquero.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Ricardo Fernández Jiménez.
Suplente: Don José María Guerediáin Larrayoz.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Camino» de Pamplona:

Titular: Don Antonio Armendáriz Laquidán.
Suplente: Don Ignacio Sánchez Nicolay.

Madrid, 31 de julio de 1973. El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Camino de Santiago» de Ponferrada (León).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases 4.ª y 11 de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1.º de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago» de Ponferrada (León), cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Tomás Marín Eced.
Presidente suplente: Don Benito Varela Torres.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Camino de Santiago» de Ponferrada (León), de las especialidades que a continuación se citan:

Cirugía general

Titular: Don Antonio Rodríguez Vicente.
Suplente: Don Luis Bacariza Neveira.

Traumatología

Titular: Don Luis Bacariza Neveira.
Suplente: Don Ernesto Terrón López.

Ginecología

Titular: Don Miguel Fernández Freiria.
Suplente: Don Ernesto Terrón López.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de León, para la Residencia Sanitaria de Ponferrada, de las especialidades que a continuación se señalan:

Cirugía general

Titular: Don Mariano Castaño Provecho.
Suplente: Don Celestino Melchor Fonseca.

Traumatología

Titular: Don José Díez Mallo.
Suplente: Don Antonio López Sastre.

Tocoginecología

Titular: Don Ricardo Cedrón Pérez.
Suplente: Don Alfredo Fernández Alvarez.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Camino de Santiago» de Ponferrada (León):

Titular: Don José María Albertos de la Fuente.
Suplente: Don Virgilio Lanzas Fontaiba.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Aranzazu» de San Sebastián.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases 4.ª y 11. de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1.º de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu» de San Sebastián (Guipúzcoa), cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Alfonso Ugalde Aguirrebengoa.
Presidente suplente: Don Francisco Garzón Sanchez.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Aranzazu» de San Sebastián, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Antonio García Díaz.
Suplente: Doña Isabel Martínez Otaduy.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Ignacio García Díaz.
Suplente: Doña María Pilar Lorente Caballero.

Medicina interna

Titular: Don Carlos García del Río.
Suplente: Don Manuel García Bengochea.

Neurocirugía

Titular: Don Mariano Arrazola Sillio.
Suplente: Don Carlos García del Río.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don José Antonio Alustiza Uriarte.
Suplente: Don Carlos García del Río.

Radiología

Titular: Don Agustín González-Beato García.
Suplente: Don Ramón María Orcoiaga Alba.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Guipúzcoa, de las especialidades que a continuación se señalan:

Análisis-clínicos

Titular: Doña Hortensia Rubio Carrera.
Suplente: Don Víctor Villar Echaide.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Juan Gutiérrez Hernández.
Suplente: Don Javier Eguiguren Acha.

Medicina interna

Titular: Don Alejandro Jesús Cuenca Pola.
Suplente: Don José Luis Garcés Hornani.

Neurocirugía

Titular: Don Alfonso Sillio Correa.
Suplente: Doña María Isabel Inaraja Hourradotte.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don José Angel Mari Calvo.
Suplente: Don Agustín Barandiarán Seminario.

Radiología

Titular: Don Franco Cojo Alonso.
Suplente: Don José María Irigaray Urrutia.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Aranzazu» de San Sebastián.

Titular: Don José Miguel Galicia González.
Suplente: Don Agustín González Beato.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos» de Ciudad Real.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases 4.ª y 11. de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1.º de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos» de Ciudad Real, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Arturo Hernández Palacios.
Presidente suplente: Don Feliciano León Rodríguez.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos» de Ciudad Real, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis-clínicos

Titular: Don Estanislao de Aranzadi Aburto.
Suplente: Don Federico Grande Barragán.

Cirugía general

Titular: Don Ernesto Junquera Herrero.
Suplente: Don Alfredo Ballester Escobar.

Medicina interna

Titular: Don Federico Grande Barragán.
Suplente: Don Leopoldo Martín Ferrera.

Tocoginecología

Titular: Don Juan Vicente Caballero Caballero.
Suplente: Don Antonio de la Peña Rueda.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Ciudad Real, de las especialidades que a continuación se señalan:

Análisis clínicos

Titular: Don Darío Crespo Crespo.
Suplente: Don Lorenzo Sánchez Bastante.

Cirugía general

Titular: Don Anastasio Martín Pérez.
Suplente: Don Gregorio Sánchez Barrejón.

Medicina interna

Titular: Don Pascual Crespo Campesino.
Suplente: Don Juan Pérez de Madrid.